



bighouse
Jardin Infantil y Sala Cuna

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
(2026-2030)**

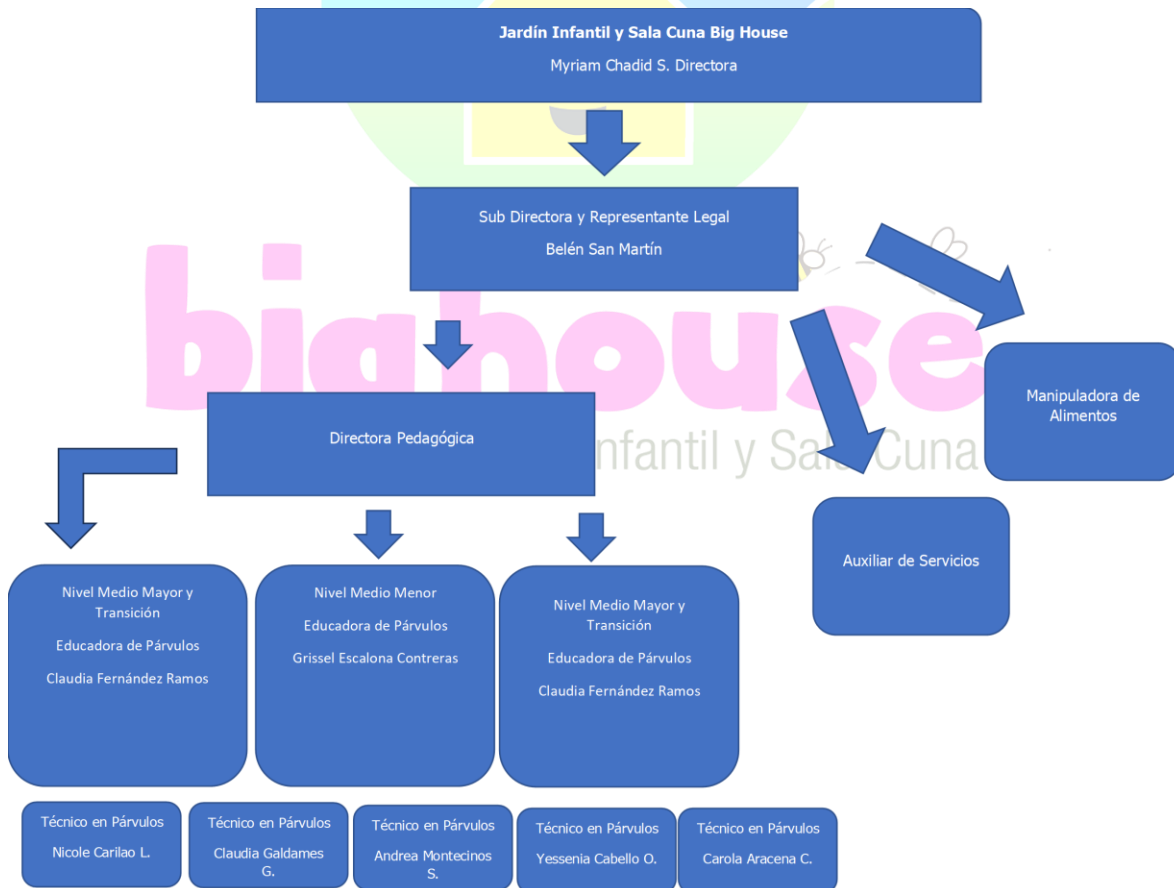
ANTECEDENTES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Nombre del Establecimiento	Sala Cuna y Jardín Infantil "Big House"
Dirección	Eliodoro Yañez 2435
Comuna	Providencia
Región	Metropolitana
Teléfono	22040976
Rol Base Datos	41.005-5
Dependencia	Particular Pagado
Nivel de Enseñanza	Educación Parvularia
Matrícula	Sala Cuna TOTAL: 18 párvulos Sala Cuna Menor (A): 10 lactantes Sala Cuna mayor (B): 4 lactantes Sala Cuna Mayor (C): 4 lactantes Jardín infantil TOTAL: 67 párvulos Nivel Medio Menor (D):26 párvulos Nivel Medio Mayor (E):16 párvulos Nivel Transición (F):25 párvulos

NOMINA PERSONAL ESTABLECIMIENTO

Nombre	Cargo	Nivel
Grissel Escalona Contreras	Directora Pedagógica – Educadora de Párvulos	Medio menor
Claudia Fernández Ramos	Educadora de Párvulos	Medio mayor y Transición
Carola Rivera García	Educadora de Párvulos	Sala Cuna
Claudia Galdames Galdames	Técnico en Párvulos	Medio menor
Nicole Carilao Leiva	Técnico en Párvulos	Medio mayor y Transición
Andrea Montecinos Sepúlveda	Técnico en Párvulos	Sala Cuna
Yessenia Cabello Olivares	Técnico en Párvulos	Sala Cuna
Carola Aracena Castro	Técnico en Párvulos	Sala Cuna
Karen Carrasco Soto	Auxiliar de Servicios	
Nicole Cofré Cofré	Manipuladora de Alimentos	
Belén San Martín Chadid	Representante legal y Subdirectora	
Myriam Chadid Saadi	Directora	

ORGANIGRAMA



INTRODUCCIÓN

Desde su génesis, la Sala Cuna y Jardín Infantil “Big House” tiene como fin convertirse en una alternativa educacional de calidad para la zona en la que este está inserto.

Considerando el concepto calidad no solo con una mirada pedagógica, si no como la posibilidad de entregarle diversas herramientas a los niños y niñas para formar seres íntegros que puedan desenvolverse de la mejor manera en la sociedad que nos rodea.

En el presente documento, se presentará el Proyecto de la Institución, en donde se señalan: los objetivos generales y específicos, la organización del establecimiento, las directrices sobre la metodología educativa utilizada, quienes forman parte de la comunidad educativa, el rol de los docentes, niños y niñas y las familias en el proceso de enseñanza y aprendizaje, entre otros.

En esta Institución Educativa, se privilegian y consideran como fundamentales los derechos y deberes de los niños y niñas, ya que se toman en cuenta en toda realización y ejecución de actividades tanto en la Sala Cuna como el Jardín Infantil.

Considerando lo señalado por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, en adelante B CEP, en este sentido: “(...) se toma en cuenta el concepto de niña y niño bajo un enfoque de derechos, es decir, asegurar que los párvulos cuenten con los cuidados y la protección que sea necesaria para su bienestar y como protagonistas de un contexto en el que están inmersos. (...)” (B CEP, 2018, MINEDUC)

Por otro lado, se considera también la Inclusión, como un concepto que busca “(...) atender a todos los niños y niñas, con énfasis en aquellos que requieren mayor protección, como pueblos indígenas, migrantes, poblaciones rurales, diversidad sexual y de género, con discapacidad o alguna dificultad del aprendizaje (...)” (B CEP, 2018, MINEDUC), para poder brindarles a ellos una educación y las herramientas necesarias para desenvolverse en la sociedad.

Este proyecto fue realizado con el personal que forma parte de la institución y parte de la comunidad educativa y tiene como fin el ser usado para orientar el quehacer pedagógico de cada nivel del ciclo parvulario, con el fin de enriquecer los procesos de enseñanza, las experiencias de aprendizaje, así como también otras instancias educativas y extra programáticas que se dan durante el año.

Por ello es importante que todo el personal directivo, docente y técnico, así como también las familias, conozcan las normas y los conceptos que se establecen en este Proyecto, con el fin de que todos los estamentos en conjunto logren los objetivos que aquí se proponen.

Este PEI estará a libre disposición tanto en el establecimiento como en la página web del jardín. Se evaluará sistemáticamente una vez al año en conjunto con el equipo directivo, personal docente y técnico y la comunidad educativa, con el fin de revisar y actualizarlo permanentemente. Además, se tendrán en cuenta los Planes Anuales de cada Nivel, para enriquecer este documento.

“Nuestro fin es entregar una Educación integral que considere los intereses y necesidades de cada niño y niña que forma parte de esta comunidad, teniendo en cuenta que cada estudiante es un niño único y especial, que tiene sus propios ritmos y estilos de aprendizaje y las Educadoras y Técnicos en atención de Párvulos deberán considerar estos aspectos para la formulación y realización de diversas actividades pedagógicas y recreativas.”

**INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
ANTECEDENTES GENERALES**

Nombre del establecimiento: Sala Cuna y Jardín Infantil "Big House".
Tipo de establecimiento: Particular pagado
Ubicación: Avenida Eliodoro Yáñez # 2435, Providencia.
Región: Metropolitana
Teléfono: +5622040976
Mail: jardín@bighouse.cl
Página web: http://www.bighouse.cl
Representante Legal de la Institución y Sub directora Administrativa de la Institución: María Belén San Martín Chadid
Profesión: Psicóloga Infanto-Juvenil
Directora Administrativa de la Institución: Myriam Chadid Saadi
Profesión: Psicóloga Infanto-Juvenil
Directora Pedagógica de la institución: Grissel Escalona Contreras
Profesión: Educadora de Párvulos Nivel Medio Menor

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Cargo	Horario de Atención
Directora	En horario de Lunes a Viernes 8:00 a 16:30 hrs. Cuando se requiera.
Educadoras	En horario de Lunes a Viernes 8:00 a 16:30 hrs. Cuando se requiera. (Según el turno que tenga cada educadora)



ANTECEDENTES ESPECÍFICOS

Niveles de atención del establecimiento	Sala Cuna Menor (A) Sala Cuna Mayor (B) Nivel Medio Menor (C) Nivel Medio Mayor (D) Primer Nivel de Transición (E) Segundo Nivel de Transición (F)
Capacidad según el nivel	Sala Cuna Menor (A): 10 lactantes Sala Cuna Mayor (B): 4 lactantes por sala (2 salas) Nivel Medio Menor (C): 25 párvulos Nivel Medio Mayor (D): 16 párvulos Nivel de Transición (E): 26 párvulos
Horario de funcionamiento	de lunes a viernes Jornada Mañana: 07:30 a 12:00 hrs. Jornada Tarde: 14:00 a 19:00 hrs. Jornada Completa: 07:30 a 19:00 hrs. Jornada Intermedia: 07:30 a 14:00 hrs. Jornada Intermedia con alargue: 07:30 a 15:00 hrs. Según Ley 40 horas, el establecimiento modifica su horario gradualmente, por lo que, disminuye una hora por año, un día a la semana.
Personal del Establecimiento	3 Educadoras de párvulos 5 Técnicos de Párvulos 1 Manipuladora de Alimentos 1 Auxiliar de servicios 2 Psicólogas 1 Pediatra infectóloga 1 Nutricionista

RESEÑA HISTÓRICA

Hace más de 35 años empecé a gestar la idea de trabajar y educar a niños y niñas en edad preescolar. Más precisamente en el verano de 1980 comenzó el sueño de iniciar un jardín infantil.

En mi calidad de psicóloga, me avoqué a este segmento de la población, los más chiquitos y chiquitas con los que me sentí siempre identificada. Ya siendo muy pequeña, ellos ejercían una gran atracción hacia mí, que con el tiempo se fue convirtiendo en deseos de protegerlos, cuidarlos y educarlos.

Es así como uniendo estas dos plataformas de la Psicología y la Educación, encontré el camino para materializar mis sueños, e iniciar los cimientos de la educación preescolar desde la más tierna infancia. Al mismo tiempo, tuvieron lugar en mis planes aquellos pequeños y pequeñas en el que su nacimiento estuvo marcado por la diferencia, lo que no fue obstáculo para que ellos también participaran de esta experiencia.

Desde sus inicios, Jardín Infantil y Sala Cuna Big House inició la inclusión de niños y niñas en situación de discapacidad. En este universo de integración, todos tuvieron la oportunidad de desarrollar sentimientos, valores y actitudes tan importantes como el amor, la solidaridad, la aceptación, la mutua colaboración y la amistad, todo lo cual es la base que contribuye a humanizar a hombres y mujeres desde la más tierna infancia.

Es así como esta historia se empieza a tejer y sigue por muchos años. Hay muchas historias que podría contar, pero sería un libro de nunca acabar como dicen los cuentos infantiles.

Muchas familias han pasado por las puertas del Big House, tanto así, que hoy puedo decir con mucho orgullo que aquellos que fueron alumnos del jardín, hoy traen a sus hijos a repetir la experiencia vivida en este lugar.

Después de tantos años dedicados a la formación, educación, valores y entrega de afectos hacia los más chiquitos, me siento reconfortada y feliz de contribuir y trabajar con las familias de la comunidad Big House, hoy transformados en hombres y mujeres de bien, formando a sus propias familias y haciendo de nuestra patria un Chile mejor.

Myriam Chadid Saadi
Directora



big house
Jardin Infantil y Sala Cuna

ENTORNO

El establecimiento de Educación Parvularia se emplaza en la Región Metropolitana de Santiago, específicamente en la comuna de Providencia, en el sector comprendido entre Av. Eliodoro Yáñez y Av. Los Leones, un punto estratégico caracterizado por su alta conectividad, accesibilidad y dinamismo urbano.

El entorno inmediato del jardín infantil se distingue por ser un sector consolidado y seguro, que cuenta con una amplia diversidad de servicios y equipamientos comunitarios. En sus cercanías se ubican farmacias, comercios de barrio, supermercados y establecimientos educacionales, lo que facilita tanto la gestión cotidiana como la vinculación con el medio. Asimismo, la presencia de instituciones como Carabineros, compañías de bomberos y servicios de seguridad ciudadana otorgan un entorno de resguardo y respuesta oportuna ante situaciones de emergencia.

De igual forma, la cercanía a centros de salud, tales como hospitales y clínicas, constituye un elemento relevante para la seguridad y bienestar de los niños y niñas, permitiendo una rápida derivación en caso de requerirse atención médica. Estas redes externas no solo cumplen un rol preventivo y de apoyo, sino que también se integran como recursos pedagógicos, favoreciendo la generación de experiencias de aprendizaje significativas, contextualizadas y vinculadas con el entorno social.

En este sentido, el contexto territorial en el que se inserta el establecimiento favorece el desarrollo de una educación pertinente, promoviendo la interacción con el entorno, el reconocimiento de la comunidad y el fortalecimiento de aprendizajes a partir de experiencias reales y cercanas para los niños y niñas.



IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA.

SELLO EDUCATIVO

Somos una institución que, desde su génesis, surge con el fin de convertirse en una alternativa educacional de calidad para la zona en la que este está inserto, brindándole a los niños y niñas una educación integral con experiencias de aprendizaje de calidad, oportunas y pertinentes, para un desarrollo pleno y armónico de sus potencialidades y además entregándoles el aprendizaje de un segundo idioma, el inglés, para facilitar la integración de los niños y niñas al mundo globalizado.

Nuestro propósito es promover una Educación de calidad, con el fin de favorecer el aprendizaje y el desarrollo integral y el bienestar de los niños y niñas desde una mirada inclusiva. Para ello, la institución se adscribe al uso del currículo vigente en este nivel educativo, es decir, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia del año 2018.

Por lo tanto, en la práctica pedagógica y en otros momentos de la rutina, se toman en cuenta los componentes estructurales de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia es decir, los tres grandes ámbitos desde los cuales se desprenden un sinnúmero de experiencias y objetivos de aprendizajes para los párvulos estos son: Desarrollo personal y social, Comunicación integral e interacción y comprensión del entorno, y sus respectivos núcleos de aprendizaje, los cuales en su conjunto entregan las directrices para la tarea formativa en este ciclo educativo.

Sobre la asignatura inglés, se espera que los niños y niñas puedan mostrar la comprensión del inglés principalmente a través del lenguaje corporal, identificar conceptos, seguir instrucciones básicas y responder a expresiones y preguntas. Y en un nivel más avanzado, se espera que puedan mostrar la comprensión del inglés a través de la emisión de frases y de lenguaje corporal, identificar conceptos, seguir instrucciones básicas y responder a expresiones y preguntas cada vez más complejas.

VISIÓN

Educar a niños y niñas en un entorno de calidad, potenciando en todo el proceso educativo la participación de la familia y el importante rol que cumple como los primeros formadores de nuestros pre-escolares, con el objetivo de realizar un trabajo conjunto que favorezca el aprendizaje inicial coherente y pertinente. De esta forma generar conocimientos, valores y actitudes que permitan el desarrollo de su autonomía, creatividad e iniciativa personal, estimulando en ellos el protagonismo de sus aprendizajes. Adquirir una segunda lengua, el inglés, que le permitirá vincularse con el mundo de mejor manera.

MISIÓN

Entregar una educación integral, que comprenda todos los ámbitos del desarrollo y que despierte en los niños y niñas la curiosidad por conocer, comprender y descubrir su entorno, respetando la diversidad y capacidades cognitivas. Como pilar fundamental, consideramos a la familia como núcleo central del desarrollo infantil y al jardín infantil como complemento para una educación de calidad, entregando valores y enseñanzas importantes para los primeros años de vida de los párvulos.

VALORES INSTITUCIONALES

Somos un jardín laico, que incentivamos acciones católicas a los niños y niñas. Integramos y respetamos las fechas y celebraciones religiosas y compartimos algunas de las fiestas religiosas como: semana santa, navidad, dándole un enfoque académico a través de una experiencia de aprendizaje.

Los valores institucionales del Jardín y Sala Cuna Big House se enmarcan en los principios y valores encontrados a través de una revisión del marco vigente en Educación Parvularia, la Constitución política del estado, la Ley General de Educación, la declaración Universal de Derechos humanos y la Convención sobre los derechos del niño, por lo que antes de mencionarlos, queremos contextualizar la realidad que nos rodea en este sentido:

En este mismo sentido, es que a continuación presentamos algunas prácticas institucionales que fomentan el trabajo diario y en cualquier momento del día, de valores mensuales.

Los valores son convicciones profundas de los seres humanos que determinan su manera de ser y orientan su conducta, involucran sentimientos y emociones.

Como institución, se consideran algunos valores básicos los cuales se deben enseñar, cultivar y replicar todos los días, y como se menciona anteriormente, serán trabajados en cada nivel en distintas experiencias de aprendizaje durante el día.

Los valores que trabajamos son: Compartir, humildad, justicia, amistad, tolerancia, respeto, solidaridad, lealtad, honestidad, cooperación y responsabilidad. Estos deben ser reflejados tanto en las relaciones entre adultos, adulto niño, trabajo con familias y con la comunidad.

Además, cada uno de estos valores se deben plasmar todos los días en la rutina diaria y en las interacciones que se mantienen entre adultos y niños, con acciones como:

- Saludar a cada niño y quien lo venga a dejar
- Planificando cada experiencia con recursos y antelación
- Considerando la opinión de cada niño y niña
- Teniendo en cuenta que cada niño y niña tiene sus propios ritmos de adaptación y aprendizaje.
- Entregándole apoyo a las familias y sus hijos en caso que sea necesario
- Teniendo una actitud prudente y cautelosa con el manejo de la información
- Considerando los valores, misión y visión en el quehacer pedagógico diario
- Manteniendo un ambiente de protección, cariño y afecto con los niños y niñas del establecimiento.
- Velar por la seguridad de cada uno de los miembros de la comunidad
- Cuidando el entorno, la naturaleza y el material con el que contamos en la institución.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

1. Enfoque de derechos y bienestar integral

El establecimiento reconoce a los niños y niñas como sujetos de derecho, situándolos en el centro del proceso educativo. Este sello promueve su bienestar integral, resguardando su desarrollo físico, emocional, social y cognitivo en un ambiente seguro, inclusivo y afectivo. Asimismo, se fomenta su participación activa, el respeto por su individualidad y el desarrollo de su autonomía, en coherencia con los principios de la Educación Parvularia.

2. Participación activa de la familia y comunidad educativa

Se reconoce a la familia como el primer agente educativo, promoviendo su participación activa y permanente en el proceso formativo de los niños y niñas. El jardín favorece el trabajo colaborativo, la comunicación efectiva y la generación de instancias de encuentro y reflexión conjunta, fortaleciendo una comunidad educativa comprometida, donde todos los actores aportan a la construcción de aprendizajes significativos y al desarrollo integral de los párvulos.

3. Aprendizaje a través del juego y experiencias significativas

El proceso educativo se centra en el juego como eje fundamental del aprendizaje, promoviendo experiencias pedagógicas lúdicas, desafiantes e intencionadas. Este sello busca potenciar la curiosidad, la exploración, la creatividad y el pensamiento crítico de los niños y niñas, respetando sus ritmos e intereses, y favoreciendo aprendizajes pertinentes y significativos en coherencia con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

El quehacer pedagógico del establecimiento se fundamenta en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, orientando las prácticas educativas hacia el desarrollo integral de niños y niñas, en articulación con sus familias y la comunidad. Estos lineamientos se sustentan en principios pedagógicos que guían la acción educativa diaria, promoviendo experiencias significativas, inclusivas y pertinentes.

En este marco, se reconoce el constructivismo como paradigma educativo, entendiendo que los niños y niñas construyen activamente sus aprendizajes a partir de sus experiencias, interacciones y conocimientos previos. De este modo, el aprendizaje se concibe como un proceso dinámico, donde el párvulo es protagonista y el equipo pedagógico cumple un rol mediador, generando ambientes enriquecidos que favorezcan la exploración, el descubrimiento y la construcción de significados.

Los principios pedagógicos se sintetizan en los siguientes enfoques:

- **Bienestar:** Se resguarda integralmente la seguridad física, emocional y social de los niños y niñas, promoviendo un ambiente donde se sientan valorados, seguros y felices en su proceso de aprendizaje.
- **Unidad:** Se reconoce al niño y niña como un ser integral, que aprende con todo su cuerpo, emociones y experiencias, favoreciendo un desarrollo armónico en todas sus dimensiones.
- **Singularidad:** Se valora la diversidad, respetando los ritmos, intereses, características y contextos de cada párvulo, promoviendo una educación inclusiva y equitativa.
- **Actividad:** Se fomenta el rol activo de los niños y niñas como protagonistas de sus aprendizajes, mediante experiencias que potencien la exploración, la creatividad y la expresión.
- **Juego:** Se establece como eje central del aprendizaje, siendo una herramienta pedagógica fundamental para el desarrollo cognitivo, social y emocional.
- **Relación:** Se promueve la interacción respetuosa y significativa con pares y adultos, favoreciendo la convivencia, el vínculo afectivo y el aprendizaje social.
- **Significado:** Se priorizan aprendizajes con sentido, conectados con las experiencias, intereses y contexto de los niños y niñas.
- **Potenciación:** Se fortalecen la autonomía, la confianza y el reconocimiento de las propias capacidades, enfrentando nuevos desafíos en ambientes enriquecidos.

En conjunto, estos principios orientan una práctica pedagógica centrada en el niño y niña, promoviendo su desarrollo integral, el aprendizaje significativo y su participación activa como sujetos de derecho.

Otro eje respecto de la práctica pedagógica del establecimiento, es el currículum constructivista.

El constructivismo es una teoría del aprendizaje que sostiene que las personas construyen activamente su conocimiento a partir de sus experiencias previas, interacción con el entorno y reflexión. En este enfoque, el aprendizaje es un proceso dinámico y significativo.

El constructivismo es una teoría del aprendizaje que sostiene que las personas construyen activamente su

conocimiento a partir de sus experiencias previas, interacción con el entorno y reflexión. En este enfoque, el aprendizaje es un proceso dinámico y significativo. Este enfoque fomenta la autonomía, el pensamiento crítico y el aprendizaje profundo, adaptándose a las necesidades individuales.

Algunas ideas claves sobre esta metodología:

- **Aprendizaje activo:** El estudiante es protagonista y construye su conocimiento a través de la exploración, la experimentación y el descubrimiento.
- **Rol del docente:** Actúa como mediador, guía y facilitador del aprendizaje, proporcionando recursos y promoviendo la reflexión.
- **Conocimientos previos:** El aprendizaje se construye sobre lo que ya se sabe, integrando y reorganizando nuevas ideas.
- **Interacción social:** El trabajo colaborativo y el intercambio de ideas enriquecen el proceso de aprendizaje.
- **Contexto significativo:** Las actividades deben ser relevantes y conectadas con la realidad del aprendiz. Sobre este mismo punto, es que en este establecimiento se trabaja en base a este currículo, el cual busca propiciar un proceso en el cual el niño y la niña aprendan a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto con el mundo y con su entorno. Por lo tanto, debemos propiciar un ambiente estimulante, adecuado, preparado y pertinente para los niños y niñas según su rango etario y tramo, para que el niño y la niña puedan desarrollarse a cabalidad.

METODOLOGÍAS DE TRABAJO

Proceso de Aprendizaje: Las educadoras y técnicos actúan como mediadores en el aprendizaje de los niños y niñas, dan las herramientas necesarias para posibilitar experiencias ricas y significativas. El niño y la niña, es actor y protagonista de su propio aprendizaje.

Planificación: Se realiza un Plan Anual en el cual se especifican todos los logros de aprendizaje que se esperan trabajar durante el año, cada equipo educativo del nivel lo confecciona y es una guía de trabajo durante el año.

Evaluación: Se utilizan los instrumentos: registro de observación, escala de apreciación y registro anecdótico. Durante el año se realizarán tres períodos de evaluación para los niños y niñas: Evaluación diagnóstica, evaluación formativa y evaluación final, las cuales se entregan a los padres y apoderados en las reuniones de apoderados que se realizan en los meses de abril, agosto y diciembre.

Organización del tiempo: Se cuenta con una rutina diaria que establece tiempos y duración de cada experiencia durante el día, momentos de alimentación, hábitos higiénicos, recreo, descanso y para las experiencias de aprendizaje y asignaturas.

Organización del espacio: Se busca otorgar ambientes de aula cómodos y cálidos, sectores y materiales rotulados y ordenados, un espacio estimulante con decoración llamativa y útil y un patio con juegos en buen estado.

Uso de textos de trabajo: Cada nivel del Jardín Infantil, utiliza un texto como referencia el cual se selecciona todos los años y abarca diversos contenidos. Además, textos para potenciar la grafo motricidad (lenguaje y matemática) para Nivel Medio Mayor y Transición.

Asignatura de Inglés: Esta asignatura se imparte dos veces a la semana, los días martes y jueves en horario am y pm. Cada nivel del Jardín Infantil, utiliza un texto de inglés, guías de apoyo especialmente confeccionadas para las unidades que trabaja cada nivel. La planificación de cada clase está presente en el panel técnico de cada aula. En las clases se utilizan diversos recursos y videos para reforzar los aprendizajes, además la profesora de la asignatura envía comunicaciones mensuales vía agenda en donde informa a los padres y apoderados sobre contenidos, palabras claves y videos complementarios de sus clases, y, por último, realiza tres evaluaciones en el año (Evaluaciones Diagnóstica, formativa y sumativa)

Asignatura de Educación Física: Esta asignatura se imparte dos veces a la semana, los días lunes y miércoles en horario am y pm. Se utilizan diversos recursos como: pelotas, colchonetas, aros, conos, cuerdas, entre otros.

Modalidad Curricular

Respecto a la modalidad curricular de este centro educativo, esta se centra en entregar una educación integral y de calidad, que potencie las diferentes áreas de aprendizaje de los niños y niñas, entregándoles diversas herramientas para su desarrollo en los primeros años de vida.

De la posibilidad de expresar su interioridad y desarrollar su sentir, su pensar y su actuar, y también el poder encontrar en su medio las referencias para crear su propio proyecto de vida, descubrir su propia escala de valores, la que responderá a la necesidad psicológica de todo hombre: el tener su propia identidad.

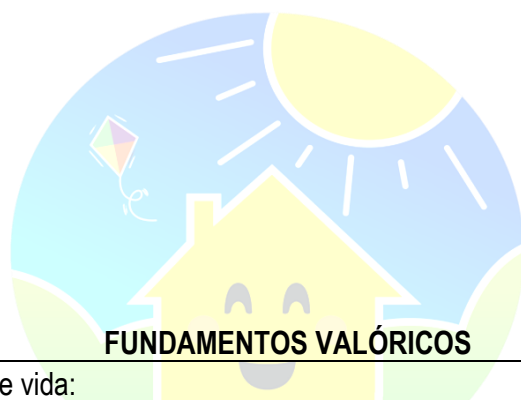
El Currículum Integral se enfoca tanto en las manifestaciones físicas, intelectuales y psicomotrices del niño y niña como aquellas de orden afectivo y social, cuyas bases son las necesidades e intereses del párvulo, haciendo un gran énfasis en el rescate de su cultura, historia y sus raíces.

El currículum integral, tal como su definición lo indica, esta modalidad curricular se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psicobiológicas, socio afectivas, psicomotrices, etc. Su denominación, expresa algunos de sus principales fundamentos planteamientos: el término "integral" pretende, por una parte, destacar que en primer lugar interesa el desarrollo armónico del niño en todos sus aspectos y la generación de las líneas conducentes a ello.

El Currículum Integral cuenta con tres grandes fundamentos:

- **Fundamento Filosófico:** Una de sus principales características es que se interesa fundamentalmente en los conocimientos del niño y niña, que conozca a través de su propia experiencia, y que, además, pueda manejar y utilizar las cosas sobre la base del conocimiento sensible de ella. Pero también, interesa el hombre y la elaboración que él ha hecho de las cosas. Así, el Currículum Integral propicia tanto la reflexión, como la intuición en el conocimiento sensible, principalmente, interesándose por el desarrollo del niño, el cultivo de sí mismo, perfeccionándose, dentro de una postura humanista preocupada del cuidado y perfeccionamiento de las tendencias espontáneas del ser humano, que facilitan las cualidades personales únicas. Dentro de este fundamento, se incorpora el encuentro del niño y niña con su cultura, historia y raíces, pertenecientes a su entorno familiar, el cual los rodea día a día.
- **Fundamento Psicológico:** El Currículum Integral incorpora en este fundamento aportes de grandes pensadores, quienes se refieren a que se debe considerar al niño como sujeto activo de su propio cambio, enfatizando la importancia del conocimiento del desarrollo evolutivo. En la selección del marco teórico - psicológico se detecta la integración de planteamientos de diferentes autores, en la medida en que ocurran a considerar al niño como sujeto activo de su desarrollo. En tal sentido se consideran diferentes aportes de E. Erikson, en lo referente al desarrollo afectivo de los niños y niñas, considerando las crisis evolutivas como procesos necesarios para alcanzar nuevos logros y habilidades, dándole relevancia al rol del entorno como agente facilitador de tales logros. De Jean Piaget extraemos entre otros aspectos, la importancia de la interacción del niño con un ambiente propicio al aprendizaje, y todo lo concerniente a la conformación de nuevas y más sofisticadas estructuras cognitivas. Complementando a Piaget, nos tomamos de Lev Vigotsky quien expone fundamentalmente el proceso de mediación y andamiaje para un logro cognitivo potencialmente mayor al que se lograría en solitario. Jerome Bruner nos aporta con la necesidad de iniciar un proceso de aprendizaje por descubrimiento, en donde el lactante y párvulo es un sujeto activo asociando experiencias significativas y motivantes con nuevos procesos de logros cognitivos. Es así como se conforma el fundamento psicológico del currículum integral, tomando ideas relevantes para la creación de una identidad propia, segura de sí misma, siendo capaz de valerse por sus experiencias significativas, teniendo una visión global de lo que es el niño en realidad con todos sus componentes de su personalidad.
- **Fundamento Pedagógico:** Este fundamento es sin duda el más desarrollado de los tres, pues orienta el aprendizaje ¿Cómo enseñar?, ¿Cómo aprender? Dentro de él, está considerado el principio de equilibrio, pues

esta modalidad busca considerar todos los aprendizajes, sin atosigar con ninguno. Se plantea que las actividades deben ser variadas y estar en armonía con los distintos tipos de experiencias que se deben proveer al educando; esto debe permitir su adecuación de acuerdo a las características de desarrollo, aprendizajes previos, códigos culturales, necesidades, intereses y condiciones particulares del niño/a en un momento dado, considerando situaciones emergentes, entre otros. Esto implica, sin duda, un trabajo constante en busca del equilibrio. Este fundamento se basa en planteamientos de algunos precursores de la Educación Parvularia, como: Federico Fröebel, del cual se rescata la importancia de los primeros años como base para la educación posterior, siendo ésta flexible, blanda y limitándose a proteger con amor... basándose siempre en la actividad y el juego, pues el mundo del niño/a es ese y podemos encontrar en él la mejor herramienta como medio de aprendizaje, por ser una manifestación propia y natural; de Ovidio Decroly se rescata el aprendizaje a través de la observación y experiencia, pues esto asegura su educación, ya que se presenta significativo.



Valores en los primeros años de vida:

Tal como lo señalan las B CEP, las orientaciones o valores institucionales que podemos entregarles a los niños y niñas, forman parte de “El proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y la valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país” (B CEP, 2018, p. 20)

Enfoque de derecho:

Consideramos también, al niño y la niña como unos sujetos de derecho, singulares, únicos e irrepetibles, que interactúan con su entorno y a través de él conocen y construyen sus propios aprendizajes. Son personas activas y protagonistas de sus logros y aprendizajes.

De acuerdo con el punto anteriormente señalado, es que debemos asegurar la protección y el cuidado necesarios para el bienestar de los párvulos de nuestra institución, en conjunto con el primer núcleo educativo, es decir, su familia.

Convención de los derechos del niño y la niña:

Considerar a los niños y niñas como sujetos activos de su educación, por lo que debemos realizar prácticas que se centren en la identificación y satisfacción de necesidades.

Teniendo en cuenta que los niños y niñas tienen derechos a:

- Salud
- Educación
- No ser discriminado
- Ser escuchado y que su opinión se tome en cuenta
- Libertad de pensamiento

- Ser protegido de toda forma de maltrato
- Jugar
- Descansar
- Participar libremente en la vida cultural y las artes.

Nuestro fin último es entregar herramientas para construir una sociedad justa y solidaria, empática y comprensiva, con colaboración y responsabilidad.

Inclusión:

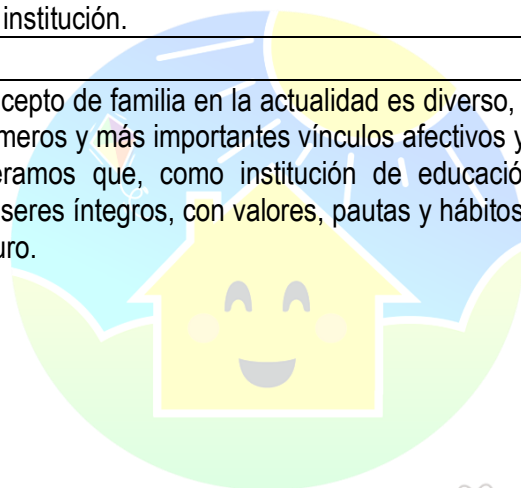
Considerando la realidad de nuestro país en la actualidad, es posible observar la cantidad de migrantes de diversos países vecinos, los niños y niñas que pertenecen a pueblos indígenas y poblaciones rurales, los párvulos que requieren de estrategias de aprendizajes diversas para lograr sus objetivos de aprendizaje y los que tienen alguna discapacidad o enfermedad.

Por lo tanto, debemos aplicar este concepto bajo una mirada que permite atender a todos los niños y niñas con énfasis en quienes requieren mayor protección y atención en los casos ya mencionados.

Consideramos a la Inclusión como un valor sobre el cual debemos abrir, acoger y dar una respuesta óptima en el caso de que se presente, para así brindarle la misma calidad y cantidad de aprendizajes y enseñanzas que a cualquier otro niño o niña de la institución.

Rol de la familia:

Teniendo en cuenta que el concepto de familia en la actualidad es diverso, y que además son el núcleo básico en donde se establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos y significativos, entre otros valores y aprendizajes; es que consideramos que, como institución de educación inicial, somos un complemento importante que les permite ser seres íntegros, con valores, pautas y hábitos que le permitirán desarrollarse con mejores herramientas en el futuro.



IMPLEMENTACIÓN DEL SELLO EDUCATIVO EN LA PRÁCTICA DIARIA

El sello educativo del Jardín Infantil y Sala Cuna Big House, centrado en la educación medioambiental y la sustentabilidad, se implementa de manera transversal en la práctica pedagógica y en cada momento de la jornada diaria, otorgando coherencia entre el ideario institucional y las experiencias de aprendizaje de los niños y niñas.

1. Desarrollo en la jornada diaria

El sello se concreta a través de rutinas y experiencias intencionadas, tales como:

- Acogida:

Se promueve un ambiente cálido y respetuoso, fomentando hábitos de cuidado personal y del entorno, como el orden de pertenencias y el saludo respetuoso.

- Experiencias de aprendizaje:

Se incorporan actividades vinculadas al cuidado del medio ambiente, tales como exploración de la naturaleza, reciclaje, reutilización de materiales, observación de seres vivos y conocimiento del entorno local. Estas experiencias se desarrollan de manera lúdica y significativa, integrando el juego como eje central.

- Momentos de alimentación:

Se fomentan hábitos de vida saludable y el uso responsable de los recursos, promoviendo el respeto por los alimentos, evitando el desperdicio y generando conciencia sobre su origen.

- Hábitos de higiene:

Se refuerza el uso responsable del agua y el cuidado del cuerpo, integrando prácticas de autocuidado y bienestar.

- Juego libre y recreación:

Se favorece el contacto con el entorno natural, el uso de materiales reciclados y la exploración activa del medio, promoviendo la creatividad y el respeto por el entorno.

- Cierre de la jornada:

Se realizan instancias de reflexión simples y acordes a la edad, donde los niños y niñas pueden expresar lo aprendido y reforzar actitudes de cuidado y respeto.

APORTE DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

La implementación del sello educativo es una responsabilidad compartida, donde cada actor cumple un rol específico:

- Equipo directivo:

Lidera la incorporación del sello en la gestión institucional, asegurando su presencia en la planificación, evaluación y cultura organizacional, promoviendo una mirada sustentable en todas las decisiones.

- Educadoras de párvulos:

Diseñan e implementan experiencias pedagógicas que integran el sello educativo, promoviendo la conciencia medioambiental a través del juego, la exploración y el aprendizaje significativo.

- Técnicos en educación parvularia:

Apoyan la ejecución de las experiencias, reforzando hábitos, actitudes y prácticas de cuidado del entorno en la vida cotidiana del aula.

- Niños y niñas:

Participan activamente como protagonistas, desarrollando conductas de respeto, cuidado y valoración del medio ambiente a través de experiencias concretas.

- Familias:

Refuerzan en el hogar las prácticas promovidas por el establecimiento, participando en actividades y adoptando hábitos sustentables que den continuidad al proceso educativo.

- Otros miembros de la comunidad educativa:

(Manipuladoras, auxiliares, etc.) contribuyen mediante prácticas responsables, como el manejo adecuado de residuos, el cuidado de los espacios y la promoción de hábitos saludables.

3. Coherencia institucional

De esta manera, el sello educativo se vivencia de forma concreta y cotidiana, integrándose en cada acción pedagógica y en la cultura del establecimiento, permitiendo que los niños y niñas no solo adquieran conocimientos, sino que desarrollen actitudes y valores que favorezcan una relación respetuosa y responsable con su entorno.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

PERFILES

EQUIPO DIRECTIVO

Directora administrativa: Lidera la gestión institucional, asegurando el adecuado funcionamiento administrativo, organizacional y normativo del establecimiento. Promueve una cultura de mejora continua, articulando redes con instituciones externas y resguardando la calidad del servicio educativo. Asimismo, ejerce un liderazgo estratégico que garantiza la coherencia entre la gestión administrativa y el proyecto educativo, velando por el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.

Directora pedagógica: Es responsable de liderar y supervisar la gestión pedagógica del establecimiento, asegurando la implementación de prácticas educativas de calidad en coherencia con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Orienta, acompaña y retroalimenta al equipo educativo en la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo ambientes inclusivos, afectivos y desafiantes. Fomenta el trabajo colaborativo y el desarrollo profesional continuo del equipo.

DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Educadoras de Párvulos: Son profesionales responsables de diseñar, implementar y evaluar experiencias de aprendizaje significativas, pertinentes y coherentes con el enfoque de derechos y el currículo vigente. Actúan como mediadoras del aprendizaje, promoviendo el protagonismo de los niños y niñas a través del juego, la exploración y la interacción. Lideran el trabajo pedagógico del aula, coordinan al equipo técnico y mantienen una comunicación activa con las familias, favoreciendo su participación en el proceso educativo.

Técnicos en Educación Parvularia: Colaboran activamente en la implementación del proceso educativo, apoyando a la educadora en la ejecución de experiencias pedagógicas y en la atención integral de los niños y niñas. Contribuyen al desarrollo de hábitos, rutinas y bienestar, resguardando un ambiente seguro, afectivo y estimulante. Su rol es clave en la observación, acompañamiento y apoyo cotidiano de los párvulos.

NIÑOS Y NIÑAS: ESTUDIANTES

Son reconocidos como sujetos de derecho, protagonistas activos de sus aprendizajes y constructores de su propio conocimiento. Participan de manera activa en experiencias educativas significativas, desarrollando habilidades cognitivas, sociales, emocionales y motrices a través del juego y la interacción con su entorno. Se espera que progresivamente fortalezcan su autonomía, creatividad, capacidad de expresión y convivencia, en un ambiente que promueve el respeto, la inclusión y el bienestar.

APODERADOS Y FAMILIA

Las familias son consideradas el primer agente educativo y un pilar fundamental en el proceso formativo. Su rol implica participar activamente en la vida del establecimiento, colaborando en el desarrollo de aprendizajes, reforzando hábitos y valores en el hogar, y manteniendo una comunicación permanente con el equipo educativo. Se espera su compromiso con el bienestar de los niños y niñas, así como su participación en instancias formativas, reuniones y actividades, fortaleciendo el vínculo familia-jardín y la comunidad educativa.

El rol de los apoderados en un jardín infantil es fundamental para el desarrollo integral de los niños. Su participación incluye:

- Acompañamiento en el aprendizaje: Los apoderados apoyan y refuerzan en casa las actividades educativas realizadas en el jardín infantil, fomentando hábitos y valores.
- Comunicación constante: Mantienen un diálogo abierto y colaborativo con los educadores para estar al tanto del progreso y las necesidades del niño.
- Participación activa: Asisten a reuniones, talleres, y actividades organizadas por el jardín infantil, fortaleciendo el vínculo entre familia y comunidad educativa.
- Cuidado y bienestar: Se aseguran de que el niño asista al jardín infantil en buenas condiciones de salud y con los materiales necesarios.
- Colaboración en proyectos: Pueden participar en iniciativas, eventos o mejoras que beneficien al jardín, como actividades culturales o eventos comunitarios.

Este rol es clave para crear un ambiente educativo enriquecedor y favorecer el desarrollo emocional, social y cognitivo del niño.

OTROS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Auxiliares de Servicios: Contribuye al bienestar y seguridad de los niños y niñas mediante la mantención de condiciones óptimas de higiene, orden y limpieza de los espacios educativos, apoyando el funcionamiento general del establecimiento en coherencia con la normativa vigente.

Manipuladoras de Alimentos: Responsable de la preparación, distribución y resguardo de la calidad e inocuidad de los

alimentos, contribuyendo a una alimentación saludable y adecuada a las necesidades de los párvulos. Mantienen altos estándares de higiene en sus procesos y espacios de trabajo.

Nutricionista: Profesional encargada de planificar y supervisar las minutas alimenticias, asegurando su pertinencia nutricional según edad y requerimientos de los niños y niñas. Orienta y supervisa el trabajo de la manipuladora de alimentos, promoviendo hábitos de alimentación saludable en la comunidad educativa.

CONVIVENCIA EDUCATIVA Y BUEN TRATO

El Jardín Infantil y Sala Cuna Big House, concibe la convivencia educativa como un proceso formativo fundamental, basado en el respeto, la inclusión, la participación y el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derecho. En este sentido, se promueve un clima educativo positivo, seguro y afectivo, que favorezca el bienestar integral y el desarrollo socioemocional de todos los integrantes de la comunidad educativa.

El buen trato constituye un eje transversal del quehacer institucional, orientando las relaciones entre niños, niñas, familias y equipo educativo. Este se expresa en interacciones basadas en el respeto mutuo, la empatía, la escucha activa y la valoración de la diversidad, previniendo toda forma de maltrato, discriminación o exclusión.

El establecimiento promueve prácticas pedagógicas que favorecen la convivencia armónica, tales como el desarrollo de habilidades socioemocionales, la resolución pacífica de conflictos, el aprendizaje de normas de convivencia y la participación activa de los niños y niñas en la construcción de acuerdos, fortaleciendo así su formación ciudadana desde la primera infancia.

Asimismo, se cuenta con protocolos y procedimientos institucionales que resguardan el bienestar y la seguridad de los párvulos, abordando de manera oportuna y pertinente situaciones que puedan afectar la convivencia. Estos lineamientos son conocidos por toda la comunidad educativa y se aplican en coherencia con la normativa vigente.

La familia cumple un rol fundamental en la promoción del buen trato, por lo que el establecimiento fomenta su participación activa, generando instancias de orientación, comunicación y trabajo colaborativo que permitan fortalecer vínculos positivos y coherentes entre el hogar y el jardín infantil.

De esta manera, el Jardín Infantil y Sala Cuna Big House se compromete a construir una comunidad educativa basada en el respeto, la confianza y el cuidado mutuo, donde cada niño y niña pueda desarrollarse en un ambiente protegido, acogedor y propicio para el aprendizaje.

GESTIÓN Y LIDERAZGO INSTITUCIONAL

El Jardín Infantil y Sala Cuna Big House concibe la gestión y el liderazgo como un proceso fundamental para garantizar la calidad del servicio educativo, orientado al cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos del establecimiento.

El equipo directivo ejerce un liderazgo pedagógico y participativo, promoviendo la mejora continua de las prácticas educativas, la toma de decisiones informadas y la generación de una cultura organizacional basada en el respeto, la colaboración y el compromiso con el aprendizaje de los niños y niñas.

La gestión institucional se caracteriza por:

- **Liderazgo pedagógico:** centrado en el acompañamiento al aula, la supervisión de prácticas educativas y el fortalecimiento del trabajo pedagógico en coherencia con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- **Gestión participativa:** que promueve la inclusión de todos los actores de la comunidad educativa en la toma de decisiones, a través de instancias formales de diálogo y reflexión.
- **Mejora continua:** basada en la evaluación sistemática de los procesos, el análisis de resultados y la implementación de acciones de mejora.
- **Trabajo colaborativo:** fomentando el desarrollo profesional del equipo educativo y la construcción conjunta de estrategias pedagógicas.

- **Vinculación con el entorno:** fortaleciendo redes de apoyo con instituciones locales y promoviendo la identidad territorial.
Asimismo, el equipo directivo es responsable de resguardar el cumplimiento de la normativa vigente, velar por el bienestar de los niños y niñas, y asegurar la calidad de los procesos educativos, administrativos y de convivencia.

EVALUACIÓN

OBJETIVOS Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

Objetivo General

Brindar una Educación Parvularia de calidad, con enfoque de derechos, que promueva el bienestar y desarrollo integral de los niños y niñas, mediante prácticas pedagógicas pertinentes, inclusivas y significativas, en estrecha colaboración con las familias y en coherencia con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Objetivos Estratégicos

1. Fortalecer la calidad de las prácticas pedagógicas, promoviendo experiencias de aprendizaje significativas, centradas en el juego, la participación activa y el desarrollo integral de los párvulos.
2. Garantizar el bienestar integral y el enfoque de derechos, resguardando ambientes educativos seguros, inclusivos y afectivos para todos los niños y niñas.
3. Potenciar la participación de las familias y la comunidad educativa, fortaleciendo el vínculo colaborativo y el compromiso con el proceso formativo.
4. Promover la educación medioambiental y la sustentabilidad, incorporando prácticas pedagógicas que fomenten la conciencia ecológica y el cuidado del entorno.
5. Fortalecer el desarrollo profesional del equipo educativo, a través de instancias de formación continua y reflexión pedagógica.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN DEL PEI

La evaluación del Proyecto Educativo Institucional es un proceso sistemático, participativo y continuo, que permite analizar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos y orientar la toma de decisiones para la mejora continua.

Para ello, se consideran los siguientes mecanismos:

- Seguimiento de objetivos estratégicos: Revisión periódica del cumplimiento de metas e indicadores definidos, mediante registros institucionales y evidencias pedagógicas.
- Evaluación de prácticas pedagógicas: A través de acompañamiento al aula, revisión de planificaciones, evaluaciones de aprendizaje y retroalimentación al equipo educativo.
- Evaluación del clima y convivencia educativa: Aplicación de instrumentos como encuestas de satisfacción a familias, registros de convivencia y observación de ambientes educativos.
- Participación de la comunidad educativa: Recogida de opiniones y sugerencias mediante reuniones, entrevistas, consejos y otras instancias participativas.
- Análisis de resultados de aprendizaje: Revisión de evaluaciones diagnósticas, formativas y finales de los niños y niñas.
- Plan de mejora continua: A partir de los resultados obtenidos, se establecen acciones de mejora que permitan fortalecer el quehacer institucional y asegurar la calidad del servicio educativo.

El objetivo de seguimiento y proyecciones en este proyecto educativo institucional se centra en dos aspectos clave:

1. Seguimiento: Consiste en monitorear constantemente el avance del proyecto, evaluando el cumplimiento de las metas y ajustando estrategias cuando sea necesario para asegurar el éxito.
2. Proyecciones: Implica planificar a futuro, estableciendo metas a largo plazo y garantizando la sostenibilidad del proyecto, ajustando recursos y estrategias para su continuidad y expansión.

En resumen, el seguimiento asegura el buen desarrollo del proyecto en el corto plazo, mientras que las proyecciones enfocan el éxito y crecimiento a largo plazo.

Como institución, poseemos estamentos que regulan los derechos y deberes de todos quienes forman parte de la comunidad educativa, por lo que se propone lograr algunas ideas de trabajo para cada estamento con el fin de afianzar la comunicación y la participación en conjunto. A continuación, se señalan algunas de las ideas:



Estamentos	Mediano plazo	Largo plazo
Niños y niñas	Potenciar la expresión artística (pintura, danza, teatro) Generar conciencia de alimentación saludable.	Realizar una minuta nutricional (optativa) que refuerce la conciencia de alimentación saludable.
Personal	Realizar talleres de autocuidado. Realizar talleres de recreación.	Perfeccionamiento en cursos (por ejemplo: primeros auxilios)
Comunidad	Establecer contacto con algunas redes. Generar más visitas de redes que estén en el entorno.	Realizar u organizar visita a alguna institución. (bomberos o carabineros)
Familia	Organizar talleres psicoeducativos, nutricionales y de salud.	Participación de los apoderados en un día de jardín a la hora de la colación.

*Este Proyecto Educativo tiene una duración de 4 años, donde evaluarán cada un año sus objetivos propuestos y cuales se lograron. La directora pedagógica se encargará de realizar esta revisión.

El PEI se vincula con los planes anuales de cada sala, por lo que además se revisará el cumplimiento de los objetivos de estos planes para complementarlos con el PEI luego de cada revisión anual.

Se adjunta una breve pauta de evaluación en donde se podrán registrar los avances y logros durante cada año, además se dejará un espacio para poder completar objetivos que puedan ocurrir durante el año.

¿Se cumple con los perfiles profesionales descritos?	
¿El sello educativo responde a la política educativa del establecimiento?	
¿La misión y visión están acorde a lo propuesto a nivel nacional en Educación Parvularia?	
¿Se cumple con los objetivos estratégicos propuestos para los estamentos de la institución?	



ANEXO: FUNDAMENTACIÓN LEGAL (LEY GENERAL DE EDUCACIÓN – LGE, LEY N° 20.370)

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Jardín Infantil y Sala Cuna Big House se enmarca en los principios, derechos y orientaciones establecidos por la Ley General de Educación (LGE, Ley N° 20.370), que regula el sistema educativo chileno y orienta el quehacer de los establecimientos en todos sus niveles.

De acuerdo con esta ley, toda institución educativa debe definir, desarrollar y evaluar su quehacer pedagógico, administrativo y comunitario a partir de un Proyecto Educativo Institucional propio, que refleje su identidad, valores, objetivos y lineamientos estratégicos.

Artículo 6 — Autonomía y Proyecto Educativo

La LGE reconoce la autonomía pedagógica, administrativa y económica de los establecimientos educacionales, señalando que esta se expresa en la elaboración y desarrollo de su propio Proyecto Educativo Institucional:

“Los establecimientos educacionales tendrán autonomía para determinar los métodos pedagógicos y de evaluación que consideren más apropiados para el logro de los objetivos generales definidos en esta ley, en el marco de su proyecto educativo institucional y del respeto a las normas que rigen el sistema educativo.” (Ley N° 20.370, Artículo 6)

En este sentido, el Jardín Infantil y Sala Cuna Caracolitos define su PEI como el principal instrumento que orienta la gestión educativa y pedagógica, reflejando su sello distintivo de educación integral, inclusiva y sustentable, en coherencia con la normativa vigente.

Artículo 10 — Libertad de Enseñanza

El PEI se sustenta también en el principio de libertad de enseñanza, consagrado en el artículo 10 de la LGE, que otorga a los establecimientos y comunidades educativas el derecho de definir el tipo de formación que desean ofrecer:

“La libertad de enseñanza comprende el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales y el de definir el proyecto educativo que se desarrollará en ellos.” (Ley N° 20.370, Artículo 10)

De esta forma, Caracolitos ejerce su libertad de enseñanza mediante un proyecto educativo propio, centrado en el bienestar, la diversidad, el juego, el vínculo afectivo y el respeto por el entorno natural y social.

Artículo 46 — Obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional

La LGE establece que cada establecimiento debe contar con un PEI que oriente su quehacer y sea conocido por toda la comunidad educativa:

“Cada establecimiento educacional deberá contar con un proyecto educativo institucional que dé sentido y orientación a su quehacer, y que considere las normas del sistema educativo y los valores de la comunidad en que se inserta.” (Ley N° 20.370, Artículo 46)

BIBLIOGRAFÍA

- Díaz, M. Isabel (2010). *Saber didáctico en la Educación Parvularia*. Santiago: Editorial Andrés Bello
- Ministerio de Educación. (2015). *Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional*. MONO-467.pdf Subsecretaría de Educación Parvularia. (2017). *Orientaciones para Elaborar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en Establecimientos de Educación Parvularia*.
- Subsecretaría de Educación Parvularia. (2018). *Bases Curriculares de Educación Parvularia*. Bases curriculares_Educ Parv_IMPRENTA.indd
- Subsecretaría de Educación Parvularia. (2020). *Consejos Parvularios*. Lineamientos jurídicos que permitan la constitución de Consejos de Educación Parvularia considerados en la Ley de Nueva Educación Pública. <https://parvularia.mineduc.cl/wpcontent/uploads/2020/06/ConsejosParvularios-1.pdf>
- MINEDUC (2006). *Planificación en el nivel de Transición de Educación Parvularia*.

- Bruner, J. S. (1996). *The culture of education*. Harvard University Press.
- Piaget, J. (1954). *The construction of reality in the child*. Basic Books.
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.



big house
Jardin Infantil y Sala Cuna